ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS MIGUEL ZAMBRANO VELASCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.702.049	CONTRATO No.	425-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO PA ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas ocontextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
Desarrollar las actividades, acciones y metodologias definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar para dar cumplimiento al objeto contractual , dentro de las cuales se orientan las acciones metodológicas que la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN dispone para el proceso de acompañamiento integral a la reincorporación de exintegrantes FARC EP a la vida civil, se realizaron tres visitas al municipio de Toribio los días 23,24, 30 del mes de enero del año en curso, dentro de las cuales se brindó acompañamiento a las PR asignadas desde la plataforma SIR que realizan actividades de reincorporación en ese Municipio y que pertenecen a los resguardos de San Francisco y Toribio, donde se destaca el interés por acceder a cursos de formación que faciliten la realización de los proyectos productivos programados por la cooperativa. Asi mismo se acompañaron las jornadas de aplicación de RNR en los municipios de Santander de Quilichao, Corinto y Silvia los días 18, 21 y 25 respectivamente.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos	Dentro de las actividades de Reincorporación y, cumpliendo con la normatividad vigente frente a las características de la población asignada, se realizaron atenciones de manera individual y colectiva, las cuales tuvieron como resultados el seguimiento de la inclusión a los beneficios económicos de la PR José Alexander Tenorio Medina, quien a partir de éste mes es beneficiario de los mismos. A su vez, se realizaron gestiones a través de la funcionaria encargada del componente de salud en el G.T. Cauca la Psicóloga Sandra Ledezma, para garantizar la atención por parte de la IPS asignada a la PR Eduar Emilio Hillo Tenorio, quien habia manifestado la necesidad de asistir a una cita médica. Durante el mes de enero se logró contactar a 55 personas en proceso de reincorporación, a quienes se les informó del inicio de actividades para el año 2019, asimismo se logró aplicar el instrumento del Registro Nacional de Reincorporación a 54 de 56 personas asignadas, las dos restantes no se aplicaron dada la dificultad de acceso ellas.
3,Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante el mes de enero se asesoró y proyectó una agenda de trabajo con la PR Calixto Pequi Pavi, quien en días anteriores habia manifestado su interés de desarrollar un proyecto productivo de carácter individual. Como idea tentativa, ha decidido fortalecer una iniciativa vinculada a la caficultura dado que cuenta con algunas plantas y un terreno para desarrollar la actividad. Dentro del proceso de fortalecimiento se busca vincular a la familia y a la comunidad bajo el apremio de mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector.
4.Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	El 24 de enero se realizó un desplazamiento al Municipio de Toribío con el propósito de visitar a uno de los líderes del proceso de reincorporación de los habitantes del resguardo San Francisco. Durante la reunión se exhorto al ex integrante FARC-EP de unir esfuerzos para sacar adelante las necesidades de formación en dicho territorio dado que se cuenta con el apoyo y acompañamiento de la autoridad indígena. Se concertó una próxima reunión con las demás personas en Proceso de reincorporación para hacer una balance de los compromisos agendados y, a su vez, generar un cronograma tentativo para el incio de las formaciones.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	El 23 de enero se realizó un desplazamiento al municipio de Toribío con el fin de participar de una Reunión con el líder en temas educativos Lisandro Opocue, la cual tuvo como propósito dar inicio a las actividades de reincorporación del año 2019, y donde se establecieron unas próximas reuniones para consolidar fechas de acuerdo a la planeación establecida para este año de los procesos de formación. A su vez, se logró contactar a través del Secretario de la Cooperativa ECOPLANFES TORIBIO, a las personas en proceso de Reincorporación pendientes de aplicación del instrumento Registro Nacional de Reincorporación, con quienes se estableció el 30 de enero como fecha límite para realizarlo.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante el mes de enero se contactó al líder FARC Jimmy Bermudez Díaz con el fin de adelantar acciones encaminadas a cohesionar las instituciones públicas con presencia en el territorio con las autoridades indígenas y el colectivo FARC bajo el apremio de generar estrategias que eviten la duplicidad de acciones y visibilicen el proceso integral de reincorporación a la vida civil de los Exintegrantes FARC EP, lo que tuo una respesta positiva por parte del líder quien ya se encuentra gestionando espacios con las instituciones educativas y el cabildo.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante el mes de enero se participó en 3 jornadas de aplicacion del Registro NAcional de Reincorporación (RNR): El 17 de enero se acompañó la jornada de aplicación del RNR en la vereda mandivá, la cual tuvo permitió aplicar el instrumento a 9 personas en proceso de reincorporación habitantes en el municipio de Santander de Quilichao. El 21 de enero se realizó un desplazamiento al municipio de Corinto en el Departamento de Cauca, la cual tuvo como propósito la aplicación del RNR a las personas en proceso de Reincorporación. Durante la jornada se logró aplicar el instrumento a 17 PR habitantes del Municipio. El 25 de enero se realizó un desplazamiento al Municipio de Silvia en el Departamento del Cauca, elcual tuvo como propósito la aplicación del RNR a Exintegrantes FARC-EP habitantes en el resguardo de Tumburao; la jornada permitió la aplicación de documento a 8 PR habitantes del Municipio.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS MIGUEL ZAMBRANO VELASCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.702.049	CONTRATO No.	425-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO PA ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas ocontextos dispersos.

8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizó el registro de la información según según los parametros establecidos por la ARN dentro de la plataforma SIR, el cual permitió reflejar el cumplimiento de actividades en materia de Reincorporación, asi como la atención integral de la población asignada al facilitador en el municipio de ejecución de forma oportuna, confiable, y veraz, respetando las rutas y confidencialidad de la información requerida con compromiso profesional y en el marco de la normatividad vigente.
9.Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se hizo entrega oportuna de la información solicitada por el equipo primario del G:T:Cauca, como es el caso de la base de Ex combatientes actualizada, los reportes para asignación, y las demás solicitadas por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización sobre los excombatientes asignados y sus necesidades. Así mismo se hizo entrega oportuna a la profesional encargada del proceso de digitalización, de los RNR aplicados en el Municipio Asignado, así como los apoyos a las jornadas en otros Municipios.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El 15 de enero se dio inicio al periodo contractual con una reunión de equipo liderada por la Coordinadora del Grupo Territorial Cauca Ángela María Medina, la cual, en un primer momento, presentó al equipo de facilitadores con el ánimo de conocer los municipios en los cuales se desarrollaría la ejecución contractual de cada colaborador. Posteriormente expuso de manera detallada los retos que como grupo territorial se tienen proyectados para el año 2019 dentro de los lineamientos establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización y en cumplimiento de los acuerdos, así como los marcos normativos y la política de reincorporación a la vida civil. En un segundo momento se contó con la presencia de la policía nacional con quienes se desarrolló un ejercicio para establecer los posibles mapas de riesgo de cada uno de los facilitadores pertenecientes al grupo territorial, así como las estrategias de prevención de riesgos en el proceso de desarrollo de las actividades contractuales en los territorios asigandos.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se da cumplimiento estricto a las actividades designadas por la supervisora del contrato como el suministro de la información relevante en tiempo oportuno, el cargue de actividades en la plataforma SIR y la asistencia a las reuniones programadas con el equipo primario la Fecha 15 de enero del 2019. Así mismo se participó de una jornada admiistrativa con el propósito de conocer los lineamienos establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización para el respectivo acompañamiento integral de los facilitadores a las personas en proceso de reincorporación en el territorio Nacional. Se realizó acompañamiento a las PR del Municipio de Toribio las fechas 24, 25 y 30 del mes de enero previamente establecidas en la solicitud de exensas.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales, y los ítems 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales. En este sentido se desarrollan las actividades conforme a los protocolos de seguridad en la información partiendo de los principios de confidencialidad de los datos que se recepcionan en los territorios procurando por el trámite en las solicitudes de las personas en proceso de Reincorporación.

LUIS MIGUEL ZAMBRANO VELASCO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): Bdo. OK

NOMBRE(S): Angela M. Medina

Fecha VoBo: 31 de enero /2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"